

# La formación del profesional de la educación infantil. Experiencia venezolana

Liliana Díaz Chuecos / Cruz Mayz Díaz

Ministerio de Educación y Deportes. Dirección de Educación Preescolar / diazchuecol@cantv.net  
Universidad de Carabobo / cmayzd@cantv.net

Aceptado: Julio de 2004

## Resumen

*La presente ponencia, recoge el trabajo de un nutrido grupo de educadores representantes de diversas Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, quienes desarrollaron un esfuerzo importante por concretar una propuesta orientadora con relación al perfil del docente para desempeñarse en Preescolar, en base a los pilares de la UNESCO y luego continuaron a partir del perfil, en la búsqueda de una metodología para la evaluación continua y el ajuste permanente de los diseños curriculares para implementar en todas las instituciones formadoras de docentes en Venezuela. Estos procesos se iniciaron en enero de 1997 y culminaron en el 2004.*

**Palabras clave:** formación, perfil del docente, educación infantil, evaluación continua, diseño curricular.

\*\*\*

## Abstract

### THE FORMATION OF THE PROFESSIONAL OF THE INFANTILE EDUCATION. VENEZUELAN EXPERIENCE

*This paper reports the work of a large group of educators, representing several institutions of public and private higher education, who propose a profile for Pre-school teachers, according to the guidelines of UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization). From that work, they continued searching for a methodology to continuously assess the curricula of the institutions that develop teachers in Venezuela. The process started in January 1997 and went on until the end of 2004.*

**Key words:** formation, profile of the educational one, infantile education, continuous evaluation, curricular design.

\*\*\*

## Résumé

### LA FORMATION DU PROFESSIONNEL DE L'ÉDUCATION D'ENFANT. EXPÉRIENCE VÉNÉZUÉLIENNE

*Cet exposé recueille le travail d'un groupe abondant d'éducateurs représentants diverses institutions d'éducation supérieure publiques et privés. Ces derniers ont fourni un grand effort pour concrétiser une proposition d'orientation en lien avec le profil de l'enseignant afin qu'il puisse s'épanouir dans le milieu préscolaire. Les fondements de l'UNESCO ont été utilisés et on a ensuite poursuivi à partir du profil, à la recherche d'une méthodologie pour l'évaluation continue et la mise au point permanente des conceptions du curriculum à implémenter dans toutes les institutions formatrices du Venezuela. Ces processus se sont initiés en janvier 1997 et ont culminé en 2004.*

**Mots-clés:** formation, profil de l'enseignant, éducation infantile, évaluation continue, conception du curriculum.

## Introducción

El trabajo acerca del perfil fue el resultado de varias consultas realizadas en el país, durante los años 1997-98 – 99 y 2000, las cuales arrojaron importantes opiniones y puntos de vista de los profesionales incluidos, que provenían de todas las regiones de Venezuela. Sus recomendaciones enriquecieron el contenido del mismo y permitieron el desarrollo de una propuesta consensuada con relación a los aportes de cada una de las regiones incorporadas y se buscaba con ello una mayor pertinencia socio cultural en los currículos de formación.

Entre los años 2000 al 2004 se continuó trabajando en la preparación de una plataforma para la sensibilización hacia una cultura de evaluación, control y ajuste permanente de los diseños curriculares existentes para formar profesionales en Educación Inicial como se denomina hoy en Venezuela.

## Antecedentes

Para 1996 existía en Venezuela una discrepancia entre el profesional que se estaba formando en las distintas Instituciones de Educación Superior para desempeñarse en el Nivel de Educación Preescolar y el profesional que se estaba requiriendo en el campo de trabajo para la atención integral de los niños y niñas de 0 a 6 años.

Esta situación dio lugar a un *Proyecto de Formación de Recursos Humanos para la Educación Inicial (1997)*, el cual se insertó en la línea estratégica del Estado Venezolano denominada *Dignificar y Dinamizar la función docente (1996)* y se ubicó en el programa: *Carrera del Docente*.

## El propósito del proyecto

Era Iniciar un proceso de reflexión-acción dirigido a los líderes y formadores de las instituciones que formaban profesionales de la docencia para la Educación Preescolar en Venezuela en cuanto a la visión y misión de la carrera, los valores de la misma, el perfil del egresado que requeríamos formar para el siglo XXI, el pensum de la carrera en cada una de las instituciones existentes, el impacto de la formación docente en el aula infantil y, principalmente, definir el alcance de la carrera de Educa-

ción Preescolar con relación a las nuevas tendencias y exigencias para la atención integral de niños y niñas de 0 a 6 años.

## Población objetivo

Instituciones de Educación Superior (institutos, tecnológicos y colegios universitarios) y Universidades que formaban los recursos humanos profesionales para la docencia en el Nivel de Educación Preescolar.

Se decidió tomar en cuenta, entre otras, las siguientes Políticas de Estado y Tendencias para la formulación del proyecto:

- La Resolución 1: Política de orientación para la Formación Docente vigente en Venezuela.
- La Resolución 2005: Política para la Integración del niño con necesidades educativas especiales al aula regular.
- Los Paradigmas de Formación Docente que se estaban discutiendo para ese momento en Venezuela.
- Los Cuatro Pilares del Conocimiento de la UNESCO.
- Acuerdos Internacionales para la atención del niño y niña de 0 a 6 años.
- La Reconceptualización de la Política del Nivel de Educación Preescolar hacia la Educación Inicial (1999)

## Objetivo general

Contribuir al desarrollo de una política de formación docente coherente con la reorientación político-conceptual del Nivel de Educación Preescolar para la atención del niño de 0 a 6 años en el camino hacia la Educación Inicial.

## Objetivos específicos

- Iniciar un proceso de reflexión acción en torno a la importancia de formar recursos humanos para atender a la Educación Inicial.
- Propiciar un proceso de revisión de la visión, misión y valores por parte de las instituciones de formación docente del país (universidades, institutos universitarios, tecnológicos, y colegios universitarios).

- Propiciar un proceso de revisión del marco teórico-conceptual, filosófico y legal en dichas instituciones.
- Redefinir el perfil del docente que se requiere para atender al niño y la niña de 0 a 6 años, en el marco de los cambios sociales, culturales y políticos.
- Propiciar una cultura de evaluación para la revisión y ajuste permanente de los diseños curriculares de la carrera de Educación Preescolar.
- Analizar el impacto de la formación docente en el aula infantil.

### **Instituciones responsables del proyecto**

Dirección General de Educación Superior y Dirección de Educación Preescolar del Ministerio de Educación, (1997-2004). Vice-Ministerio de Educación Superior (2001-2003).

### **Responsable operativo del proyecto nacional**

Comisión Nacional de Formación Docente del Nivel de Educación Preescolar (CNFDNEP). Integrada por representantes de ambas direcciones ministeriales y profesores especialistas en el área de Educación Preescolar de las distintas instituciones de Educación Superior involucradas.

Esta comisión nacional contó con el apoyo de las Comisiones Institucionales sectoriales a lo largo y ancho del país, pertenecientes a 21 institutos, tecnológicos, colegios universitarios y 5 de las 14 universidades.

### **Creación de la Comisión Nacional de Formación Docente**

Para poder llevar a cabo este proyecto, la alta gerencia del Ministerio de Educación decidió crear en enero de 1997 la Comisión Nacional de Formación Docente de Educación Preescolar, la cual debía trabajar al unísono con los niveles extremos del Sistema Educativo: Educación Preescolar y Educación Superior. Esta comisión inició su trabajo en el marco del Proyecto de Formación de Recursos Humanos para la Educación Preescolar (1997).

**«El reto que tenían y aún tienen las Universidades, Institutos, Tecnológicos y Colegios Universitarios, es la formación de un recurso humano de calidad, actualizado, con valores éticos y morales, que tome en cuenta la investigación como recurso para abordar y satisfacer los problemas y necesidades que surjan en torno a la atención al niño pequeño.»**

Por ello, se decidió construir, en primera instancia, una aproximación de perfil que respondiera a las nuevas tendencias latinoamericanas y mundiales en el campo de la Docencia Infantil, que tuviera su base en los pilares del conocimiento planteados por la UNESCO, en las Resoluciones 1 (Política de formación) y 2005 (Política de Integración) de Venezuela, y que pudiera dar respuesta a los nuevos retos que venía exigiendo la atención de los niños de 0 a 6 años en diferentes contextos y modalidades.

### **Propuesta del Perfil**

Para el año de 1998, se elaboró la primera versión del documento **Aproximación al Perfil del Docente para la Educación Inicial y Preescolar (2000)**, el cual fue sustanciado por la Comisión Nacional de Formación Docente; representantes de la Dirección de Educación Superior, de la Dirección de Educación Preescolar y el Equipo Técnico de Capacitación de Preescolar del Distrito Federal, adscritas todas estas instancias al Ministerio de Educación. Además, participaron en su validación representantes de todas las universidades y de la mayoría de las instituciones de Educación Superior del país que ofertaban la carrera de Preescolar con salida intermedia (Tres años de duración) y con salida extendida (Cinco años de duración). Por tanto, dicha propuesta colocaba su acento para ser desarrollada en diversos contextos socio culturales y diversidad de modalidades, dada la riqueza sociocultural de cada una de las regiones de Venezuela.

La propuesta se dirigió hacia la reorientación de los perfiles profesionales de las carreras de Docencia en Educación Preescolar e Infantil y, por ende,

de los Diseños Curriculares de las distintas instituciones formadoras. El reto, que tenían y aún tienen las Universidades, institutos, Tecnológicos y Colegios Universitarios, es la formación de un recurso humano de calidad, actualizado, con valores éticos y morales, que tome en cuenta la investigación como recurso para estudiar y satisfacer los problemas y necesidades que surjan en torno a la atención del niño pequeño, dado los problemas sociales, económicos y los cambios en las políticas educativas, curriculares y de atención al niño menor de seis años, que se vienen produciendo en el País, precisan la formación de un docente capaz de establecer una relación con el entorno cultural comunitario en el cual se inserte una justa valoración del papel que desempeñan los padres y otros adultos significantes en la educación de los niños.

El modelo de perfil seleccionado, para la elaboración de la propuesta, respondió a las más recientes concepciones que se encargan de la elaboración de perfiles y diseños curriculares. Éste se enmarca dentro del estudio de la práctica profesional en sus contextos concretos, para establecer un perfil orientador factible de ser realizado, de acuerdo con la misión y visión de cada universidad y/o institución de Educación Superior. Todo este proceso requería un cambio en el paradigma de la formación del docente, que implicaba, a su vez, un pase del docente academicista al docente crítico, reflexivo y transformador (Gráfico 1).

Para el año 2000 la Comisión de Formación Docente culmina la elaboración del perfil cuando incorporaba en el documento definitivo las sugerencias y recomendaciones de los especialistas que lo validaron, situación propicia para incluir los nuevos basamentos legales de la República Bolivariana de Venezuela (Diciembre, 1999). A partir del año 2000, el documento de aproximación se considera oficial para los nuevos Vice-Ministerios recién creados en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2000). Se presenta de manera oficial a las instituciones de Educación Superior y como documento orientador no prescriptivo para las universidades. Además, la Dirección de Educación Preescolar incorpora el perfil en el nuevo normativo del Nivel Preescolar (Octubre, 2001). A partir de este momento, la Dirección General de Educación Superior de quien dependía oficialmente las instituciones de Educación Superior decide, a partir del documento de aproximación, emprender el proceso de sensibilización para el cambio en la formación docente en las distintas Instituciones de Educación Superior que administraban la carrera de Educación Preescolar en ese momento en el país. Ellas eran: AVEPANE- CUC- CULTCA - CUNIBE- CUAM- CUFT- CUMT- IUJO- IUNE-INSULAR- IUTAC- IUTAR- IUTEMBI- IUTOOL- IUTEPAL- IUTEPEC- IUTIRLA- IUT RBB- UNIHER- READIC e IUT delfin Mendoza. (Este último instituto tecnológico decidió cerrar la carrera.)

[Gráfico 1]  
Perfil bajo paradigma constructivo



A partir del documento prenombrado, se inicia el proceso de sensibilización para la revisión interna de los perfiles del egresado de cada institución de Educación Superior. Se consideró pertinente partir de la revisión de los perfiles Educación Superior en el ámbito nacional por considerar que éste constituye el elemento orientador de todo el proceso de formación del profesional de la Docencia. De igual manera, se formularon orientaciones para la sensibilización de la plantilla de profesores y los alumnos de los últimos semestres de la carrera en relación con el análisis de la propuesta de perfil del Ministerio de Educación, con el propósito de que fuese tomado como punto de partida para la revisión de la carrera y, además, con el fin de contar con nuevas ideas para el enriquecimiento de las competencias que se generarían a partir de dicho perfil.

Para tal efecto se realizó un evento con mesas de trabajo que permitió contrastar el perfil propuesto por el Ministerio de Educación y algunos de los perfiles de egresado de los institutos participantes. La mayoría de las semejanzas encontradas se relacionaban con los rasgos de personalidad que se exigían para el aspirante que ingresará a la carrera. Como producto del trabajo realizado en las mesas, los participantes señalaron que era necesaria y urgente la revisión de las competencias de los formadores de formadores para fortalecer este perfil; el perfil oficial presentado era más ambicioso que el vigente en las instituciones; existía una gran debilidad en las prácticas profesionales de los institutos en relación con las exigencias del perfil presentado por el Ministerio de Educación.

La mayoría de los presentes opinó que observaban dos grandes fortalezas en el perfil oficial presentado: reflejaba un alcance orientado a la atención integral del futuro educador y defendía la atención a la diversidad, al incorporar áreas y competencias relacionadas con la integración de los niños con necesidades educativas especiales al aula regular, así como las modalidades no convencionales.

Por otra parte, hubo coincidencia en que resultaba necesario repensar la misión, la visión y los valores institucionales y sus efectos en la práctica profesional. En relación con las competencias se puede mencionar que, *a posteriori*, se construyeron 18 competencias en el ámbito nacional que se convirtieron en la base para iniciar la reflexión y análisis

**«La formación de un docente reflexivo, crítico e investigador constituye actualmente, una alternativa adecuada si se quiere contar con profesionales que incorporen en el ámbito de la Educación Infantil habilidades y conocimientos para diseñar, desarrollar, evaluar y formular estrategias y programas de intervención educativa en contextos socio-educativos y culturales cambiantes».**

de los perfiles de egresado de cada una de las instituciones. Es decir, se partió de las mismas competencias básicas a lo largo y ancho del país con la consideración de que cada institución podía incluir aquellas que se considerasen para respetar la regionalización del currículum de formación. Ello, con la idea de generar un marco común en el país, y un marco de referencia flexible para la revisión de los 35 diseños existentes.

A continuación se presenta una síntesis de las dimensiones y pilares del perfil propuesto, así como las 18 competencias, base para la discusión.

### Dimensiones y Pilares del Perfil Propuesto

La formación de un docente reflexivo, crítico e investigador constituye actualmente, una alternativa adecuada si se quiere contar con profesionales que incorporen en el ámbito de la Educación Infantil habilidades y conocimientos para diseñar, desarrollar, evaluar y formular estrategias y programas de intervención educativa en contextos socio-educativos y culturales cambiantes.

Este perfil se caracteriza por ser orientador y no prescriptivo, pues las tendencias actuales apuntan hacia la concepción de perfiles polivalentes, abiertos y dinámicos.

El perfil propuesto se organizó en cuatro dimensiones que se definen con el propósito de facilitar su comprensión y discusión, y en el marco de las cuales se especifican una serie de rasgos o características deseables que, sin pretender ser excluyentes o absolutas, fueron consideradas relevantes para la definición del mismo a la luz de las sugerencias e investigaciones sistematizadas.

Por otra parte, la definición del presente perfil obligó a considerar en la formación docente lo planteado por la UNESCO (1996) con relación a cuatro pilares de conocimiento que apuntan hacia una formación integral profundamente humana que reúne tanto aspectos personales (afectivos, actitudinales, intelectuales y habilidades) como aquellos relativos a la relación con los demás. Estos son: Aprender a ser, aprender a conocer, aprender a vivir juntos, y aprender a hacer. Los cuales están, o deberían estar, asociados a los distintos roles y funciones y tareas que debe ejecutar el docente en formación en la cotidianidad de su acción pedagógica (caso de perfil por tareas) o de las competencias que debe tener el profesional de la docencia para desempeñarse en el campo de trabajo en forma idónea. (Caso venezolano del perfil por competencias). Además dichos pilares, guardan una estrecha relación con las tres dimensiones del perfil que proponemos a continuación:

### **Dimensión Personal**

Está asociada al pilar del conocimiento: «Aprender a Ser», lo cual implica situarse en el contexto de una democracia genuina desarrollando carisma personal y habilidad para comunicarse con efectividad. Esta dimensión contempla el desarrollo global de la persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad, además del desarrollo de la creatividad e imaginación y de la capacidad para actuar de acuerdo con un conjunto de valores éticos y morales.

### **Dimensión Pedagógica - Profesional**

Está vinculada con los pilares del conocimiento «Aprender a Conocer» y «Aprender a Hacer». Con el primero se enfatiza la necesidad de adquirir los instrumentos del pensamiento para aprender a comprender el mundo que le rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Se justifica en el placer de comprender, de conocer, de descubrir e indagar; lo cual favorece la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad, y adquirir al mismo tiempo, una autonomía de juicio. Además, implica

conocer acerca de la cultura general y saberes específicos, lo cual requiere un aprendizaje permanente por parte del docente. Con el segundo (aprender a hacer), se prioriza la necesidad de poder influir sobre el propio entorno. Este tipo de conocimiento es indisoluble, en gran medida, al de aprender a conocer; pero el hacer está más estrechamente vinculado a los asuntos de formación profesional, tales como: ¿Cómo enseñar? ¿Cómo poner en práctica lo conocido? ¿Cómo innovar en la acción? En la dimensión Pedagógica – Profesional, este tipo de conocimiento requiere de un conjunto de competencias específicas asociadas al comportamiento social, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos además implica el desarrollo de habilidades que faciliten el trabajo con los niños, pero fundamentalmente debe aprender a trabajar en equipo.

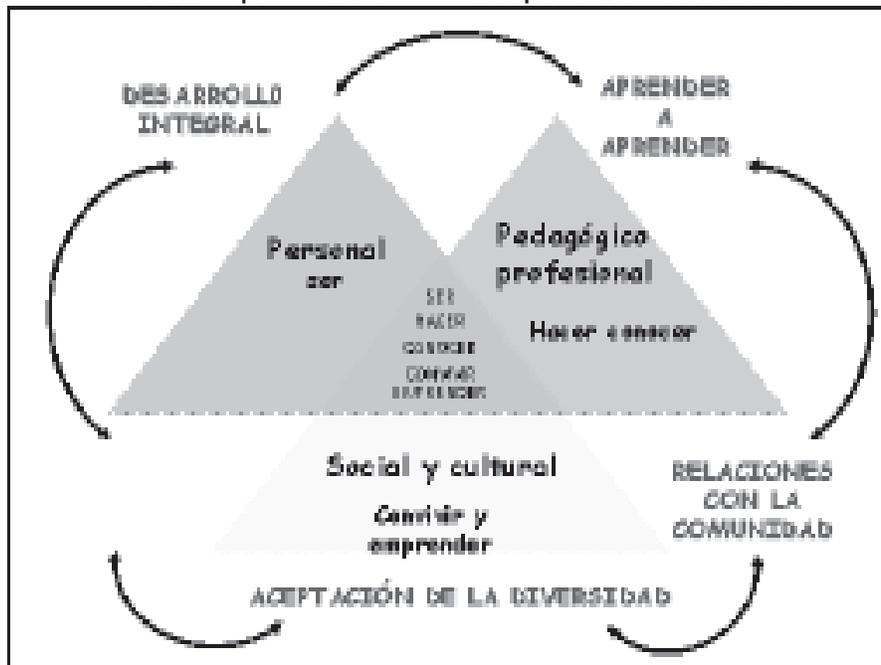
### **Dimensión Socio – Cultural**

Esta dimensión la hemos vinculado con el pilar de conocimiento: «Aprender a vivir juntos», para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. Este tipo de aprendizaje constituye uno de los pilares prioritarios de la educación contemporánea, cuya labor en el proceso de formación es enseñar la diversidad de la especie humana, lo cual implica el descubrimiento gradual del otro, y, la interdependencia entre todos los seres humanos. Aquí es necesario priorizar la convivencia junto a otros respetando la diversidad cultural y personal. Ello implica una educación comunitaria, basada en el trabajo, la participación, la negociación, la crítica y el respeto, donde los derechos y deberes de los ciudadanos sean la guía permanente de las acciones colectivas.

El gráfico 2, en él se presenta Perfil del profesional de la docencia para la educación inicial, muestra la relación de los cuatro pilares ampliamente conocidos y del quinto pilar más nuevo, por cuanto fue incluido a posteriori: aprender a emprender además de las tres dimensiones propuestas.

Para finalizar es necesario presentar aquí las 18 competencias globalizadoras construidas por los representantes de los equipos institucionales (65 profesionales de todo el país). Se presentan en forma jerarquizada de menor a mayor complejidad.

[Gráfico 2]  
**Perfil del profesional de la docencia para la Educación Infantil**



Utiliza la comunicación oral, escrita, gestual y corporal para interactuar con los niños, niñas de 0 a 6 años y adultos.

Usa las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de desarrollo profesional.

Comprende desde su diversidad biológica, personal y socio-cultural al niño y la niña, de 0 a 6 años, su familia y la comunidad.

Aplica estrategias para el fomento de la paz, la democracia, y la convivencia armónica en el trabajo cotidiano con los niños (as) de 0 a 6 años, tomando en cuenta la realidad familiar y comunitaria.

Emplea estrategias de las diferentes manifestaciones artísticas para potenciar la creatividad en los niños de 0 a 6 años.

Utiliza la didáctica bajo los principios y fundamentos del currículo oficial de Educación Inicial y con el nivel evolutivo de los niños y niñas de 0 a 6 años, para favorecer su aprendizaje y su desarrollo integral.

Demuestra habilidades y destrezas para la evaluación tanto en su propio desempeño profesional, como del desarrollo y aprendizaje alcanzado por el niño o la niña de 0 a 6 años.

Aplica estrategias en situaciones de certidumbre, incertidumbre, riesgo, carencia o existencia de recursos en el contexto de su práctica profesional.

Demuestra habilidades y destrezas para planificar acciones de intervención pedagógica para actuar en los diferentes ámbitos que le exige el campo ocupacional.

Aplica estrategias de enseñanza y aprendizaje para potenciar el desarrollo integral de la niña y el niño, e intervenir en los diferentes ámbitos de desempeño profesional de la educación inicial.

Utiliza estrategias y recursos para integrar al centro educativo a los niños y niñas con necesidades educativas especiales al centro educativo, y atenderlos con la participación de la familia y los especialistas en el área.

Aplica estrategias para prevenir e intervenir en situaciones que puedan afectar su salud integral, la de los niños y la seguridad de niños y niñas de 0 a 6 años

Utiliza estrategias para integrar a las familias y a la comunidad en el proceso educativo de los niños y niñas, para lograr su formación como agentes educadores responsables.

Utiliza estrategias para promover la articulación del nivel Preescolar con el primer grado de la Educación Básica.

Aplica procesos y procedimientos de investigación para la comprensión e intervención de los asuntos relacionados con su práctica pedagógica para mejorar su desempeño personal y profesional

Ejecuta acciones y proyectos para la búsqueda de espacios y estrategias de atención al niño, la niña, la familia y la comunidad a través de la autogestión, cogestión y la conformación de redes comunitarias

Ejecuta acciones para promover la conservación, preservación y mejoramiento del ambiente con el fin de elevar la calidad de vida del niño de 0 a 6 años, la familia y la comunidad.

Demuestra sentido de pertenencia, identidad profesional, conocimiento y valoración de su misión educativa en la sociedad.

A continuación se explica el proceso seguido para la Evaluación Curricular de la carrera de Educación Preescolar

### **Evaluación Curricular de la carrera de Educación Preescolar**

Para finales del año 2000 la Comisión Nacional de Formación Docente del Nivel de Educación Preescolar propuso una nueva fase de trabajo en lo atinente a la exigencia de evaluar e implantar Diseños Curriculares de Calidad y Pertinencia Social en el marco de los planteamientos del *Plan Estratégico de la Dirección General de Educación Superior (1999)* y en respuesta a las recomendaciones de la *Comisión Nacional de Curriculum de los vicerrectorados académicos (1995)*.

En este sentido, la Comisión propuso iniciar el desarrollo de un proceso caracterizado u orientado hacia la optimización del diseño y ejecución de los pénsumes de estudio de las distintas instituciones que ofertaban la carrera de Educación Preescolar para esa fecha, a objeto de asegurar en cierta medida, el logro de los productos señalados en el Plan Estratégico para la Educación Superior en relación con: la *Redefinición de la filosofía de los Institutos y Colegios Universitarios y la Reorientación de los diseños curriculares de la carrera de Educación Preescolar que se le ofrecían en los mismos*.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la comisión se propuso conocer a *grosso modo* la Situación de la carrera de Educación Preescolar en el ámbito nacional y luego propiciar entre las instituciones universitarias un proceso de reflexión en cuanto a las fortalezas y debilidades de sus Diseños Curriculares vigentes, con el fin de optimizarlo

bajo los criterios de calidad, pertinencia social, adecuación, estructura y vigencia.

Las instituciones de Educación Superior que participaron en el proceso de reflexión y revisión fueron: AVEPANE-ADVENTISTA DE VENEZUELA - CUC- CULTCA - CUNIBE- CUAM- CUFT- CUMT- IUJO- IUNE-INSULAR- IUTAC- IUTAR- IUTEMBI- IUTOOL- IUTEPAL- IUTEPEC- IUTIRLA- IUT RBB- UNIHER- READIC.

Las universidades que participaron en el proceso de revisión del perfil fueron: LUZ- UCV-UC- UCAB- UNA-UNIMET- ULA-USM- UJMV- UJAA- UMA-UNESR- UPEL- y las universidades que iniciaron con la comisión el proceso de revisión y ajuste curricular fueron: UC- UJMV— UNERS- USM- IMPM.

Como primer paso del proceso antes nombrado, se realizó un somero diagnóstico sobre el estado de la carrera de Educación Preescolar en el ámbito nacional con el aporte de los Institutos, Colegios y Tecnológicos antes señalados. Se les solicitaron datos sobre aspectos tales como: matrícula de deserción, número de egresados e impacto de la carrera en la región, acciones realizadas en torno a la revisión del perfil del egresado, pues las instituciones debían haber iniciado el proceso de contrastación de sus perfiles de egresados con el perfil propuesto por el Ministerio de Educación en marzo de 2000. Además, se les solicitó que revisaran si sus diseños curriculares poseían fundamentación teórica para la carrera y que especificaran en un informe la base legal en la cual los diseños se sustentaban. Asimismo, se les pidió notificar si la institución contaba con asesores especialistas en currículo. Por último se les exigió enviar el perfil del egresado vigente a la Comisión Nacional de Formación Docente de Preescolar para su respectivo análisis.

### **En base a lo sustanciado por las instituciones involucradas se elaboró el siguiente diagnóstico**

Se contaba para el momento con 21 instituciones de Educación Superior que tenían aprobada la carrera de Educación Preescolar con salida de técnico Superior (salida corta, nivel técnico) y 14 universidades (con salida larga, nivel de pedagogo o licenciado).

Las instituciones con salida de técnico señalaban estar homologadas con el currículo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, pero la realidad nos indicó con claridad que no era así. Encontramos una diversidad curricular conformada por 35 diseños curriculares diferentes para la carrera de Educación Preescolar entre institutos, tecnológicos, colegios universitarios y universidades.

Por otra parte, se encontró, que la vigencia de los diseños era de vieja data; podemos afirmar que la gran mayoría presentaba niveles de obsolescencia de importancia, en especial los de los colegios universitarios oficiales, cuyo currículo vigente databa de hasta 15 años. Además, se observó que la gran mayoría de los diseños curriculares no contaban con marco teórico adecuadamente constituido; es decir, los perfiles y planes de estudio no estaban acompañados de los marcos conceptuales en los cuales se sustentaban y, además, su basamento legal no estaba actualizado. La mayoría respondía a la Resolución 12 (derogada) a pesar de que existía una resolución más actualizada (la Número 1) desde 1996. Se encontró que no existía una cultura de evaluación y control curricular en el ámbito de las instituciones.

Pudimos constatar que los perfiles y planes de estudio no se correspondían con las nuevas políticas y tendencias nacionales e internacionales en materia de formación para la Educación Superior, no tomaban en cuenta los pilares de la UNESCO y tampoco respondían a las políticas internacionales de Latinoamérica y el Caribe para la Educación Inicial.

Por último, una investigación sobre la práctica pedagógica en Preescolar nos ofreció una situación preocupante para el desarrollo de la Educación Inicial y Preescolar en Venezuela y es que los egresados del nivel superior, en su mayoría, no estaban formados para asumir los retos del momento en cuanto a la atención integral con calidad del niño y la niña de 0 a 6 años y sus familias en diversidad de contextos locales y regionales. No poseían las competencias necesarias para desempeñarse con propiedad en este nivel educativo, en especial no estaban formados para trabajar con niños de 0 a 6 años ni tampoco para atender a las familias con niños de estas edades; por tanto, no estaban en capacidad de propiciar el fortalecimiento de las familias para una atención de calidad. En definitiva, la

mayoría de los diseños curriculares no estaba adecuado para dar respuestas, en ese momento, a las políticas actuales nacionales y acuerdos internacionales.

Todo esto nos llevó a confirmar que debía evaluarse la carrera de Educación Preescolar en el ámbito nacional para llegar a acuerdos y unificar criterios en torno a los parámetros que debían orientar la formación del profesional de la docencia para la Educación Inicial y Preescolar por cuanto no podíamos garantizar que lo que se tenía podía dar cumplimiento a los principios de calidad, equidad, pertinencia, integralidad, transferencia y respeto a la diversidad biológica, étnica, geográfica y cultural, y mucho menos ofrecer un egresado capacitado para emprender los cambios que los retos de la realidad actual nos estaba imponiendo. Recordemos que la mayoría de la población infantil venezolana se encontraba y aún se encuentra en situación de pobreza crítica y extrema a lo largo y ancho del país, lo que la ubica en situación extremadamente vulnerable y de alto riesgo social, por lo que impele a desarrollar un profesional de la docencia competente para asumir la atención integral de esta población en tiempo record. La atención a esta población en riesgo no puede esperar mucho tiempo.

A partir de este diagnóstico la comisión nacional se propuso instalar una metodología para la evaluación constante de la carrera de Preescolar en las instituciones de Educación Superior a fin de mejorar la calidad de los egresados en el ámbito nacional.

El proceso se inició en Junio del 2001; en principio se les solicitó a los representantes de todas las instituciones que cada una nombrase una Comisión Curricular Institucional de trabajo como responsable del proceso interno de evaluación del diseño curricular, que pudiera llevar a cabo el proceso en todas sus etapas para cuidar de la pertinencia regional y cultural.

Dicha comisión debía estar en contacto permanente con la comisión nacional a objeto de obtener las asesorías oportunamente. Se les recomendó asegurar las condiciones que podrían facilitar el proceso de orientación técnica que brindaría la comisión nacional. En este sentido, la comisión institucional debería velar porque el recurso humano que integrara la comisión técnica de trabajo fueran especialistas o con experiencia en el área de la Educación Preescolar y con expe-

**...«someterse permanentemente a procesos de evaluación curricular, atendiendo al carácter dinámico del campo de trabajo, a las reorientaciones de la política educativa para la atención del niño y niña pequeños, a la política de formación docente nacional, y además contemplar opciones para flexibilizar el currículum, considerar en el currículo ajustado, áreas que favorecieran la formación integral, contemplar programas de capacitación y actualización de los profesores».**

riencia o conocimiento en el área de la Planificación y Evaluación Curricular.

De la misma manera, se les sugirió facilitar a la comisión institucional los medios o recursos materiales y técnicos, que pudieran hacer efectivos los intercambios y procesos de comunicación con el Ministerio de Educación. Además, se les recomendó a los diferentes equipos nombrados asumir una postura abierta, flexible y dispuesta a la participación y el compromiso durante todo el proceso de evaluación curricular para así asegurar el éxito del proceso.

Se les propuso iniciar el proceso de revisión y ajuste curricular con el análisis de la propuesta de Aproximación al Perfil del Docente de Educación Inicial o Preescolar en relación con los perfiles de egresados de cada institución involucrada. La comisión nacional definió los criterios metodológicos y líneas de acción que iban a guiar el proceso de revisión y ajuste de los Diseños Curriculares de la carrera de Preescolar en las distintas instituciones que la ofertaban. Se propiciaron acercamientos e intercambios periódicos con los Institutos y Colegios de Educación Superior con el propósito de apoyar el proceso de evaluación y asesorar a las instituciones para que éstas pudieran, a su debido tiempo, enviar al Ministerio de Educación Superior (creado recientemente) las propuestas ajustadas.

En julio de ese año se realizó un taller para informar a los actores comprometidos en torno a lo que la comisión nacional estaba adelantando, en cuyo marco se ofrecieron orientaciones precisas a través de la presentación del documento *Orientaciones académico – curriculares para la revisión y ajuste del currículo en la carrera de Educación Preescolar (2001)*.

Para iniciar el trabajo de evaluación y acompañamiento a las instituciones, se definieron principios tales como: Propiciar reuniones de análisis y reflexión en cada una de las instituciones, en cuanto a darse cuenta de la necesidad de rediseñar el currículo. Ello con la intención de lograr que toda la comunidad educativa institucional se involucrara en el proceso (los estudiantes, los docentes, los directivos, los egresados y otros miembros de la institución.). Además, cada comisión institucional debía establecer la concepción de currículo que sería asumido para llevar a cabo la revisión curricular, establecer el alcance de la evaluación y los aspectos que serán considerados en el proceso. Ellos debían: Definir una visión y una misión de la formación docente para su institución, cónsona con la naturaleza de la misma. Al mismo tiempo, planificar y ejecutar acciones para redefinir la formación del docente que aspiraban, congruentes con la visión, la misión y el paradigma que se estaba asumiendo para la formación de los docentes en el país. Por otra parte, era necesario contemplar la pertinencia y el compromiso social de las Instituciones de Educación Superior, como principio orientador de la revisión curricular, así como la pertinencia filosófica, sociocultural, pedagógica, científica e institucional antes de iniciar el proceso. También contemplar el desarrollo equilibrado del ser, del hacer, conocer, el convivir y el emprender al revisar y reelaborar sus perfiles de egresado.

En tal sentido, tendrían que constituir dimensiones que se contemplaran a lo largo de todo el diseño curricular. Además, establecer que las prácticas profesionales se desarrollasen en los diferentes escenarios y contextos en donde se atendieran niños y niñas de 0 a 6 años con estrategias diversas y todo ello vinculado a las actividades de investigación.

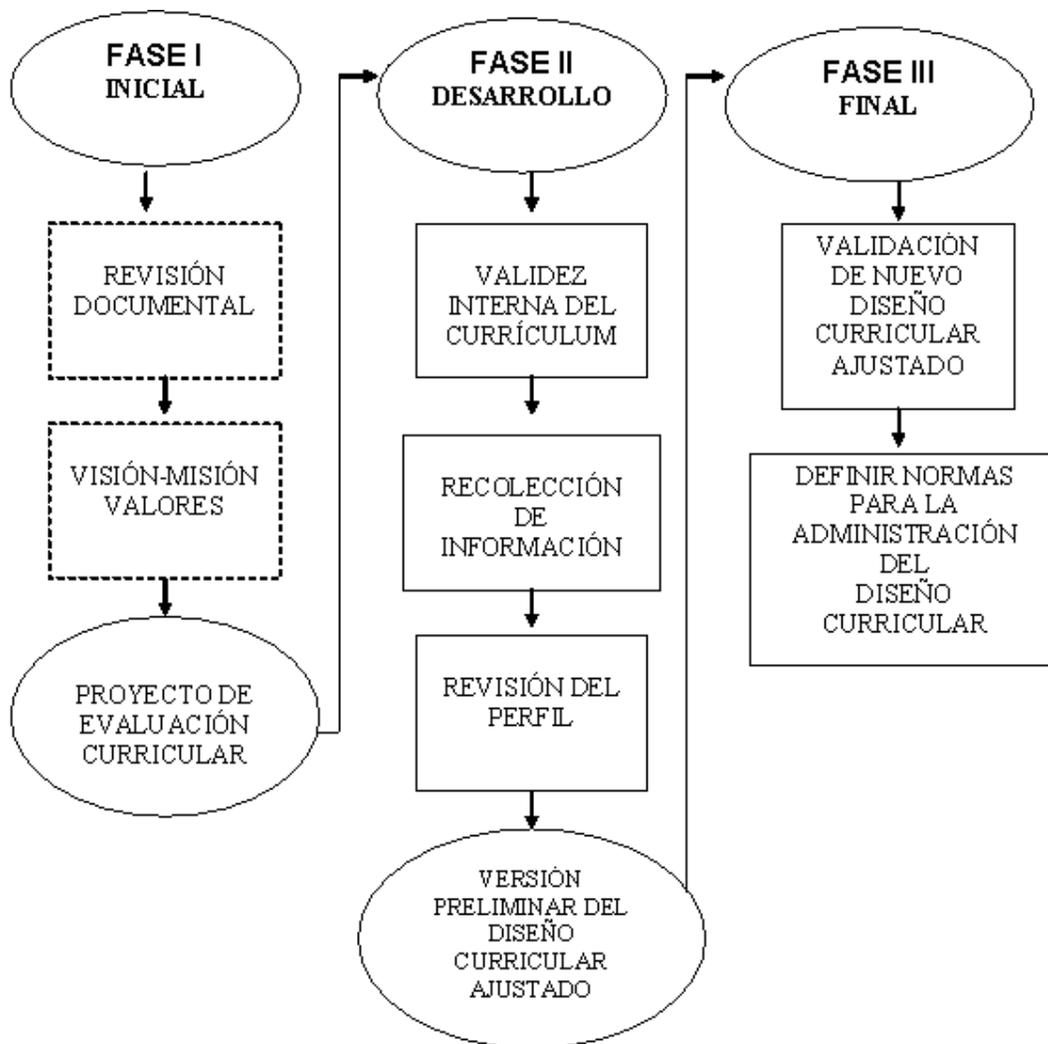
Se aspiraba a lograr al final del proceso que las instituciones asumieran la revisión curricular como una actividad permanente de cada institución, que contribuyera a la actualización y mejoramiento constante del currículo. Se esperaba que el diseño curricular ajustado que se derivara como consecuencia de este trabajo debería, en lo adelante, someterse permanentemente a procesos de evaluación curricular, atendiendo al carácter dinámico del campo de trabajo, a las reorientaciones de la política educativa para la atención del niño y niña pequeños, a la política de formación docente nacio-

nal, y además contemplar opciones para flexibilizar el currículum, considerar en el currículo ajustado, áreas que favorecieran la formación integral, contemplar programas de capacitación y actualización de los profesores. En correspondencia con esta exigencia, estos programas debían incorporar estrategias docentes fundamentadas en las nuevas teorías de enseñanza y aprendizaje, así como los avances sobre el desarrollo de las habilidades cognitivas

del ser humano y del desarrollo neurológico; entre otros.

El proceso que se inició debía realizarse en tres fases, las cuales se muestran en el gráfico 3 que se presenta a continuación: Esquema del Proceso de Evaluación Curricular, Comisión Nacional de Formación Docente del Nivel de Educación Inicial o Preescolar (2001).

[Gráfico 3]  
Esquema del Proceso de Evaluación Curricular



En suma, después de todo el proceso de revisión que se ha vivenciado en los últimos cuatro años, las distintas instituciones deberán proponer y elevar ante el Ministerio de Educación Superior, diseños de propuestas curriculares que tengan como reto la formación de un recurso humano de calidad en el área de la educación infantil, actualizado, con valores éticos

y morales y que tome en cuenta a la investigación como instrumento de transformación en la relación bidireccional con el entorno socioeducativo. En definitiva, deben ser planes curriculares pertinentes, comprometidos con la sociedad venezolana y orientados a la formación integral de la persona.

## Referencias

La Comisión nacional cumplió con su tarea, ahora son las distintas instituciones formadoras las que tienen que proseguir con el ajuste permanente de sus diseños y su presentación ante la alta gerencia para su debida aprobación. En el Ministerio de Educación solo aspiramos a que en lo adelante podamos contar con un profesional de la docencia íntegro, creador, de sólida formación ética, conocedor de la realidad que le rodea y de los recursos con los que puede contar, cooperativo, sensible, capaz de trabajar en equipo y de negociar en las comunidades, capacitado para producir soluciones novedosas, capaz de generar cambios en bien de la comunidad; porque un docente orgulloso de su profesión, podrá realizar una labor perdurable en la formación del ciudadano para este siglo XXI que se está iniciando.

No quisiera terminar este texto sin nombrar a las personas que me acompañaron en la Comisión Nacional de Formación Docente durante estos años de arduo trabajo. Algunas de ellas desde el inicio de la comisión hasta hoy y otras durante los últimos cuatro años. Ellas son:

Msc Cruz Mayz Díaz. Asesora Curricular de la comisión y especialista en el área de formación de Educación Inicial.

- Msc. Gladys Serrano. Orientadora. Profesora del CULTCA.
- Msc. Marianela Torres. Profesora CUC
- Lic. Antonieta Muñoz. Profesora del CUMT.
- Msc. Lorena Linares. Profesora. UNESR.
- Msc. Jennifer Mc Gee. Profesora UJMV.
- Msc. Gladys Ferrer. Profesora. Postgrado USM
- Msc. Nandy Torrivila. Profesora. Postgrado USM
- Msc. Nayleet Beltran. Profesora IMPM/UPEL
- Msc. Irma Alvarado. Profesora. Dirección de Educación Preescolar.
- Esp. Ana María Rodríguez. Profesora de Educación Preescolar.

Asimismo quiero agradecer a los y las especialistas que participaron en el inicio de la Comisión de Formación Docente y debieron retirarse a solicitud de sus instituciones, como a aquellas personas que participaron en los dos procesos de validación del perfil del docente, así como también a los 65 profesores(as) que motorizaron en sus respectivas instituciones de Educación Superior, el proceso de revisión y ajuste curricular institucional.

Castro P., M. (Abril, 2000). Incidencias Académico-Administrativas del Currículum. *Ponencia presentada en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo*. Doctorado en Educación. Valencia, Venezuela.

Comisión Nacional de Currículo del Consejo Nacional de Universidades. (1997). *Principios para la Transformación y Modernización Académico Curricular en la Educación Superior Venezolana*. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.

Comisión Nacional de Formación Docente del Nivel de Educación Inicial (2001). *Breve Informe sobre la Comisión de Formación Docente del Nivel Preescolar desde su inicio hasta el presente. Informe sobre el Proyecto: Formación y Desarrollo de los Recursos Humanos en Preescolar*. Caracas, Mimeografiado.

Comisión Nacional de Formación Docente del Nivel de Educación Inicial (2001). *Informes evaluativos de Diseños Curriculares de la carrera de Preescolar de una muestra de Institutos Tecnológicos, Universitarios y Pedagógicos del país*. Caracas: Autor.

*Currículos Educativos en América Latina* (1996). Su Pertinencia Cultural. Una Aproximación Desde la Educación Infantil y Superior. Santiago de Chile: Andrés Bello.

Delors, J., Almuftic, I., Carneiro, R., Chung, F., Gemerek, B., Gorhami, W., Kornausner, A., Manley, M., Padrón, M., Savané, M., Singh, K., Stavenhagen, R., Won, M., Nanzaho, Z. (1996). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. *La Educación Encierra un Tesoro*. Madrid: Santillana. Ediciones UNESCO.

Díaz Chuecos, L. y otros. (2000). *Propuesta para la revisión curricular de la carrera de Educación Preescolar*. Caracas. Mimeografiado.

Díaz Chuecos, L. (2000), Mayz Díaz, C. y Torres, M. (2001). *Orientaciones Académico Curriculares para la Revisión y ajuste del currículo en la carrera de Educación Preescolar en los institutos y colegios universitarios de Venezuela*. Caracas: Autor.

Comisión Nacional de Formación Docente del Nivel de Educación Inicial (2001). *Informes evaluativos de Diseños Curriculares de la carrera de Preescolar de una muestra de Institutos Tecnológicos, Universitarios y Pedagógicos del país*. Caracas: Autor.

Delors, J., Almuftic, I., Carneiro, R., Chung, F., Gemerek, B., Gorhami, W., Kornausner, A., Manley, M., Padrón, M., Savané,

- M., Singh, K., Stavenhagen, R., Won, M., Nanzaho, Z. (1996). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. *La Educación Encierra un Tesoro*. Madrid: Santillana. Ediciones UNESCO.
- Díaz Chuecos, L. y otros. (2000). *Propuesta para la revisión curricular de la carrera de Educación Preescolar*. Caracas. Mimeografiado.
- Díaz Chuecos, L. (2000), Mayz Díaz, C y Torres, M. (2001). *Orientaciones Académico Curriculares para la Revisión y ajuste del currículo en la carrera de Educación Preescolar en los institutos y colegios universitarios de Venezuela*. Caracas: Autor.
- Escontrela Mao, R. y Saneugenio, G. (1992). La Formación del Profesor Modelos y Tendencias: El Modelo Crítico Reflexivo. *Revista de Pedagogía. UCV*. XIII (29), 63 – 82
- Gimeno Sacristán, J. (1998). *El Currículum. Una Reflexión Sobre la Práctica*. Madrid. Morata.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1997). *Comprender y Transformar la Enseñanza*. Madrid: Morata.
- Imberón, F. (1998). *La Formación y Desarrollo Profesional del Profesorado. Hacia una Nueva Cultura Profesional*. Barcelona, España: Graó.
- Lallez, R. (s/f). *La Formación de los Formadores de Personal Docente*. UNESCO.
- Marturana, H. y Rezpka, S de. (1995). *Formación Humana y Capacitación*. Chile: UNICEF. Dolmen ediciones.
- Mayz, C. (Febrero 2001). *La Educación Preescolar en el marco de las nuevas tendencias curriculares*. Ponencia presentada en la Universidad Simón Rodríguez, Núcleo Palo Verde. Caracas.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2001). *Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior en Venezuela 2000-2006*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes / Comisión Nacional de Formación Docente del Nivel de Educación Preescolar (2001). *Aproximación al Perfil del Docente para la Educación Inicial y/o Preescolar*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes / Comisión Nacional de Formación Docente del Nivel de Educación Preescolar (2000). *Lineamientos Generales para la Orientación de los Procesos Curriculares en los Institutos y Colegios Universitarios de Venezuela*. Caracas: Autor.
- Peralta Espinoza, M.V. (1991, agosto). *El desarrollo de Currículos Culturalmente Pertinentes en Educación Parvularia. Síntesis de sus Bases Teóricas, de Criterios para su Operacionalización y de Algunas Experiencias*. Ponencia presentada en Santiago de Chile.
- Peña Villalobos, L. y Valdivieso, F. (1995). El Binomio Perfil-Realidad. Una Necesidad Impostergable en la Formación Docente. *Planuic*. 14 (21), 353 – 365.
- Ramírez, E. y Mayz, C. (1998). Diseño Curricular: Licenciatura en Educación, Mención Docencia Infantil. Área temática: Los docentes, sus Roles y sus Organizaciones. *Revista Ciencias de la Educación*, 7 (15), 64-140.
- República de Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. Organización de los Estados Americanos. (1998). *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas sobre la Formación y Capacitación Docente*. Última parte: Una Realización de la Comunidad Educativa Americana, X (30), 53-89.
- Resolución N° 1, Ministerio de Educación. (*Política de Formación Docente*). Gaceta Oficial de la República de Venezuela 35881, Enero 17, 1996.
- Resolución N° 111, Ministerio de Educación. (*Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios*). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Mayo, 1999.
- Salazar, L. (1997, diciembre). *La Elaboración y Validación de Perfiles Profesionales de la Docencia*. Ponencia presentada en la Jornada para la Validación de la Propuesta de Aproximación al Perfil del Docente de Preescolar. Caracas: Universidad José María Vargas.
- Stenhouse, L. (1998). *Investigación y Desarrollo del Currículum*. Madrid: Morata.
- Tunnermann, C. (1998). *La Educación Superior en el Umbral del Siglo XXI*. Caracas: IESALC UNESCO.
- UNESCO. (s/f). *La Formación de los Formadores de Personal Docente*.
- UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*. París: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador / Instituto Pedagógico de Caracas / Comisión Institucional de Evaluación Curricular (1995). *Parámetros y Criterios para la Transformación y Modernización de los Currículos Universitarios*. Caracas: Autor.